



Ayuntamiento de Málaga
Secretaría General

Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Pleno Ordinario 30/01/2020

Punto nº U.6

GABINETE DE ALCALDÍA

R. ENTRADA 348

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
SECCIÓN DE PLENO
10 FEB. 2020
SALIDA
Nº R. 56316
Nº Doc. 56316

FECHA 10/02/2020

Nº Doc 56316

HORA

ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº U.6.- MOCIÓN URGENTE CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y ADELANTE MÁLAGA RELATIVA A LAS CONSECUENCIAS DEL TEMPORAL GLORIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE y Adelante Málaga, de fecha 30 de enero de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

"El temporal 'Gloria' a su paso por Málaga deja un balance de incidencias muy graves en nuestra ciudad, evidenciando los puntos flacos negros en materia de inundaciones. Especialmente relevante ha sido el efecto de las lluvias torrenciales en el distrito 9, cuando el desbordamiento del río Campanillas, a su paso por el núcleo poblacional al que da nombre, acabó desbastando varias zonas de ese entorno.

Las imágenes se han hecho virales y han protagonizado titulares de medios provinciales, regionales, nacionales e internacionales. Sin embargo, pese a verse la situación final en la que se quedó la ahora denominada 'Zona Cero', nadie puede imaginar el miedo y la impotencia de esos vecinos y vecinas ante las olas que acabaron por destruir sus pertenencias.

Quizá, lo más duro de esta situación haya sido lo imprevisto de la misma. Desde el Ayuntamiento no les dijeron que se prepararán ante esta situación. Tampoco recibieron contestación a sus llamadas en esa madrugada más allá del 'todo va bien'. Lamentablemente no todo fue bien cuando el río acabó por desbordarse y arrasó todo aquello que encontró a su paso. Se repitieron las llamadas de emergencias y no se activó el protocolo de emergencia hasta que fue demasiado tarde. De hecho, los propios funcionarios han relatado la falta de coordinación al respecto, la falta de medios y la nula petición de acción a otros estamentos.

Asimismo, tal y como se ha podido comprobar, hasta las 7:07 no se activó el 'Plan de Emergencias'. Una pasividad extrema que hay que denunciar y que ha sido duramente criticado por los vecinos y vecinas, los mismos que alertaron a las autoridades, al menos con 5 horas de antelación. De igual forma, podemos asegurar que tan solo había una patrulla de policía durante esas horas pese a la acumulación de llamadas advirtiendo el fatal desenlace.

Al final hablamos de más de un millar de reclamaciones. Vecinos y vecinas que tardarán meses en devolver a la normalidad sus casas. Y la sensación de una gestión muy mal llevada, que si volviera a repetirse, probablemente acabaría en idéntica situación, máxime sabiendo que se tiene constancias de informes que hablan de un periodo de retorno de 10 años para esta zona en concreto. Quizá por eso es curioso

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	Xi0VEvgUT6gw09/CaTRTzw--	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

escuchar al alcalde decir que "esto no se puede volver a repetir" cuando precisamente su inacción ha dejado que se repita.

En este pleno se han debatido innumerables mociones para que se adopten medidas urgentes en materia de protección frente a las lluvias torrenciales. Incluso se ha desarrollado mapas de puntos negros para estos diluvios. Pese a ello, apenas se han destinado fondos desde entonces.

Duele leer relatos como el que publica el periódico La Opinión de Málaga de un vecino que asegura que 'tras varios minutos intentando salir del vehículo Álvaro decidió llamar al 112. "Vinieron a los 55 minutos pero ni siquiera se acercaron a nuestro coche". "El agua me llegaba al cuello pero conseguí romper la ventana y sacar así a mi mujer y a mi hijo mientras ellos se limitaron a mirar".

Cuando los vecinos hablan de un sentimiento de abandono en el distrito de Campanillas, al igual que lo hacen en otros distritos periféricos, es más que obvio que tienen razón. En qué distrito se iba a consentir tener un parque de bomberos hecho, tras una inversión de 1,8 millones, y estar cerrado después de 12 años desde su inauguración. Sinceramente, nuestros grupos creen que esta situación es un ejemplo más de la nefasta gestión en materia de seguridad de este gobierno insensible que aumenta la desigualdad en los barrios.

Más allá de que obviamente habrá que declarar la zona como catastrófica por las autoridades competentes, hay que poner solución de manera inmediata a la situación sobrevenida. En esta ocasión el equipo de gobierno no puede volverse a poner de perfil. Tiene que actuar de manera diligente. La urgencia de la ciudad está exclusivamente en Campanillas. Y es el espíritu de esta moción la adopción de medidas encaminadas a arreglar la situación a la mayor brevedad posible.

No se puede seguir faltando a la verdad, como sucedió en la última Junta de Portavoces, proclamando la actuación de medios que no están sobre la zona. No se puede mandar un mensaje de trabajo eficaz a la ciudadanía cuando esto es sencillamente falso. Pese a la falta de medios, sí que hay que reconocer el trabajo arduo de los trabajadores públicos que han ayudado a vecinos y vecinas para poder volver a la normalidad en sus hogares y calles. No obstante, sí que hay que lamentar una ola de robos en la zona, aprovechando la apertura de las casas que ha llevado a comunidades de vecinos a contratar vigilancia privada.

Obviamente, detrás de estos temporales está el efecto del cambio climático. Mientras vemos como este fenómeno avanza hasta un punto de no retorno, tampoco encontramos soluciones por parte del gobierno local, que propone crear una EXPO sobre sostenibilidad al tiempo que da al traste con la opción de crear un parque en los distritos más densamente poblados de Europa. Esta es la incongruencia de un equipo de gobierno que no es capaz de actuar de manera proactiva, y qué, como sucede en esta moción, solo actúa de manera reactiva sin asumir la culpa de su inacción ni la incompetencia en su gestión.

Por todo lo expuesto solicitamos los siguientes acuerdos:

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	X10VEvgUT6gw09/CaTRTzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a que realice un expediente de modificación de crédito, con carácter urgente, para abordar, bajo la supervisión del área de Servicios Sociales, de las ayudas económico financieras que necesitan los afectados por el temporal Gloria.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a diseñar ayudas fiscales para los vecinos afectados por el temporal Gloria.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a realizar un expediente de modificación de crédito, con carácter urgente, para paliar el grave déficit de medios materiales que presenta el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga y que ha quedado patente en esta crisis.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a reactivar el Grupo de Rescate de Equipos Subacuáticos (GRES) o a crear y dotar con el personal y medios materiales adecuados los equipos subacuáticos necesarios dentro de la estructura del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la apertura inmediata del parque de bomberos ubicado en el distrito 9.
6. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España a que abran líneas de ayudas para los afectados por el temporal Gloria.
- 7. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga quiere trasladar su felicitación a todos los medios públicos, policías, bomberos, protección civil, trabajadores de LIMASA, EMASA, LIMPOSAM o SMASSA que han ayudado y siguen ayudando para devolver la zona a la normalidad.**
8. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprueba la creación de una comisión de investigación relativa a los hechos acaecidos en el distrito de Campanillas en la madrugada del sábado 25 de enero.
9. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga reprueba públicamente al Alcalde, Francisco de la Torre, por su responsabilidad directa en los errores y la descoordinación en la gestión de la situación emergencia acontecida el pasado fin de semana en Campanillas.
10. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al área de Seguridad a actualizar y garantizar el cumplimiento de los protocolos de emergencias para avisos masivos con la antelación debida en zonas inundables.
11. El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la puesta en marcha de actuaciones para la adecuación, limpieza y adecuado mantenimiento del cauce fluvial del río Campanillas.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	x10VEvgUT6gw09/CaTRTzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

- 12.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la implementación de planes para la adecuación efectiva de las redes de saneamiento, pluviales, imbornales, sumideros y rejillas del pluviales en los distritos de Málaga.
- 13.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la adopción de las acciones necesarias para garantizar un protocolo específico para el seguimiento preventivo, a lo largo de todo su cauce, por parte del Servicio de Protección Civil, del incremento del nivel del río Campanillas.
- 14.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la puesta en marcha de acciones divulgativas entre la vecindad sobre las medidas contenidas en los planes de emergencia municipales y la publicación de una guía informativa sobre esta materia."

A continuación tuvo lugar un debate que se omite en la presente comunicación, en el transcurso del cual se formularon enmiendas por parte del Grupo Municipal Popular y matizadas por los grupos proponentes, quedando los puntos enmendados con la siguiente redacción:

- 2.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al gobierno central a aprobar un plan de medidas fiscales en el ámbito local para que, en línea con los anteriores Reales Decretos Leyes para zonas catastróficas, permitan aplicar las exenciones extraordinarias y urgentes a los afectados por los efectos del temporal.
- 10.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al Área de Seguridad a ejecutar el cumplimiento de los protocolos de emergencias para avisos masivos con la antelación debida en zonas inundables.
- 11.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a ejecutar las labores de adecuación, limpieza y adecuado mantenimiento del cauce fluvial del río Campanillas.
- 12.** El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a ejecutar la implementación de planes para la adecuación efectiva de las redes de saneamiento, pluviales, imbornales, sumideros y rejillas del pluviales en los distritos de Málaga.

VOTACIÓN

Sometidos separadamente a votación los acuerdos contenidos en la Moción cuyo texto ha sido transcrito con las enmiendas formuladas, el resultado fue el siguiente:

Puntos 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14: Aprobados por unanimidad.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	Xi0VEvgUT6gw09/CaTRTzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

Puntos 4, 5, 8 y 9: Desestimados por 15 votos a favor (12 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Adelante Málaga) y 16 votos en contra (14 del Grupo Municipal Popular y 2 del Grupo Municipal Ciudadanos)

Consecuentemente y por el número de votos expresados, el Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a que realice un expediente de modificación de crédito, con carácter urgente, para abordar, bajo la supervisión del área de Servicios Sociales, de las ayudas económico financieras que necesitan los afectados por el temporal Gloria.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al gobierno central a aprobar un plan de medidas fiscales en el ámbito local para que, en línea con los anteriores Reales Decretos Leyes para zonas catastróficas, permitan aplicar las exenciones extraordinarias y urgentes a los afectados por los efectos del temporal.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a realizar un expediente de modificación de crédito, con carácter urgente, para paliar el grave déficit de medios materiales que presenta el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga y que ha quedado patente en esta crisis.

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España a que abran líneas de ayudas para los afectados por el temporal Gloria.

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga quiere trasladar su felicitación a todos los medios públicos, policías, bomberos, protección civil, trabajadores de LIMASA, EMASA, LIMPOSAM o SMASSA que han ayudado y siguen ayudando para devolver la zona a la normalidad.

SEXTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al Área de Seguridad a ejecutar el cumplimiento de los protocolos de emergencias para avisos masivos con la antelación debida en zonas inundables.

SÉPTIMO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a ejecutar las labores de adecuación, limpieza y adecuado mantenimiento del cauce fluvial del río Campanillas.

OCTAVO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a ejecutar la implementación de planes para la adecuación efectiva de las redes de saneamiento, pluviales, imbornales, sumideros y rejillas del pluviales en los distritos de Málaga.

NOVENO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la adopción de las acciones necesarias para garantizar un protocolo específico para el seguimiento preventivo, a lo largo de todo su cauce, por parte del Servicio de Protección Civil, del incremento del nivel del río Campanillas.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	X10VEvgUT6qw09/CaTRTzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Plenos y Comisiones del Pleno

DÉCIMO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a la puesta en marcha de acciones divulgativas entre la vecindad sobre las medidas contenidas en los planes de emergencia municipales y la publicación de una guía informativa sobre esta materia.

**DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL,
Venancio Gutiérrez Colomina**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	Xi0VEvgUT6gw09/CaTRTzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Venancio Gutiérrez Colomina	Firmado	07/02/2020 09:12:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	07/02/2020 08:48:10
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

